



OFICINA DE BECAS

CONVOCATORIA PARA BECA DE MANUTENCIÓN 2023

El CIDE convoca a las y los aspirantes admitidos a primer semestre de licenciatura de la generación 2023 a participar en el proceso de selección para obtener una beca socioeconómica de manutención de acuerdo con las siguientes:

BASES

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Publicación de la convocatoria en el portal del CIDE:	4 de mayo de 2023	
Periodo de recepción de solicitudes:	Aspirantes cuyo primer apellido comienza con la letra	Fecha
	A, B, C, D, E, F, G	15 de mayo de 2023
	H, I, J, K, L, LL, M	16 de mayo de 2023
	N, Ñ, O, P, Q, R, S	17 de mayo de 2023
	T, U, V, W, X, Y, Z	18 de mayo de 2023
Resultados de ayuda financiera:	12 de junio de 2023	

Los trámites únicamente se podrán realizar en las fechas señaladas

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS SOLICITANTES

1. Estar aceptado en un programa de licenciatura del CIDE en la generación 2023
2. Entregar en tiempo y forma la siguiente documentación:

a) Formatos

- i. [Solicitud de beca](#)
- ii. [Estudio socioeconómico](#)
- iii. [Carta compromiso](#)
- iv. [Aviso de privacidad](#)

Deberán llenar todos los campos de los formatos requeridos. Es indispensable que estén firmados por el solicitante y padre, madre o tutor según corresponda.

b) Carta motivos

La carta debe contener los motivos por los cuáles solicita la beca de manutención, deberá estar firmada por el solicitante (formato libre).

c) Identificación oficial del solicitante por ambos lados (INE/IFE o pasaporte)

En caso de ser menor de edad, deberá presentar credencial de estudiante.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.**

d) Comprobantes de ingresos

Recibos de nómina (últimos 3 meses), declaración de impuestos (anual 2022) o carta patronal.

e) Comprobantes de gastos de los últimos 2 meses

- i. Agua
- ii. Luz
- iii. Predial o comprobante de arrendamiento
- iv. Teléfono
- v. Internet
- vi. Gas
- vii. Mantenimiento
- viii. Gastos médicos (honorarios médicos y medicamentos) en caso de ser recurrente
- ix. Colegiaturas (de todos los integrantes de la familia)
- x. Seguros (de vida, de auto, de gastos médicos)
- xi. Estados de cuenta de tarjetas de crédito y departamentales
- xii. Adeudos (de hipoteca, autofinanciamiento, préstamos bancarios)
- xiii. Otros gastos

REGISTRO

Los solicitantes deberán enviar los 4 formatos de becas, la carta motivos, su identificación, comprobantes de ingresos y comprobantes de gastos por correo electrónico a la dirección becas@cide.edu en los días establecidos; deberán escribir en el asunto "Beca de Manutención 2023" seguido de su número de folio.

A más tardar el lunes 22 de mayo deberán estar recibiendo la confirmación de recepción de documentos; en caso de que ello no ocurra favor de escribir al correo patricia.hernandez@cide.edu

La documentación deberá ser legible y enviarse en un solo archivo en formato PDF.

No se recibirán solicitudes incompletas o fuera de tiempo.

No se recibirán solicitudes que no cumplan con los requisitos y el formato establecido.

EL NÚMERO DE APOYOS ESTÁ SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

RESULTADOS

Los resultados son inapelables y se darán a conocer a más tardar el 12 de junio de 2023 en la página del CIDE.

En los casos en los que el Comité de Becas de Licenciatura haya otorgado un apoyo y encuentre alguna irregularidad en la información presentada, se cancelarán los apoyos otorgados.

INFORMACIÓN

Para mayores informes ponerse en contacto al correo becas@cide.edu o al teléfono 55-5727-9800 ext. 1130 y 7895